

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CM-002-CAM-2014

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 19 y 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO.

Contrato de Consultoría

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD. Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM. Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva (Huila).

DIRECCION, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION, Y LA DIRECCION Y EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Carrera 1 No. 60-79. Barrio Las Mercedes, Neiva (Huila), Sede de la CAM, Secretaría General. avargas@cam.gov.co. Tel. 8765344.

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. Seleccionar la mejor oferta para contratar la elaboración del Estudio de Caracterización de Productos de la Biodiversidad, Estudio Vulnerabilidad y Valoración de Servicios Ecosistémicos Bajo Escenarios de Cambio Climático, así como la elaboración de la Estrategia para el Fortalecimiento del Ecoturismo en los Parques Naturales Regionales (PNR) La Tatacoa y Corredor Biológico Guácharos Puracé.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato y la cuantía del presupuesto oficial, la modalidad de concurso de méritos abierto, es la indicada, conforme al resultado arrojado por el estudio previo y de oportunidad y conveniencia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El término de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y conforme al siguiente cronograma:

Actividad general	Actividad específica	1	2	3	4	5	6
Estudios de caracterización de productos de la	Priorización e identificación de empresas de biocomercio						
	Desarrollo de la idea (producto) – (Taller 1)						
	Elaboración de la ficha del cliente: Identificación de las tendencias del mercado						
	Diseño del arquetipo de cliente: desarrollo del perfil del consumidor						
	Desarrollo del product – market – feat o relación producto – cliente						
	Elaboración del modelo Canvas (Taller 2)						

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

biodiversidad	Validación en el mercado del prototipo: Validación de hipótesis mediante entrevistas						
	Desarrollo del prototipo físico						
	Testeo del prototipo en el mercado (Taller 3)						
	Ajustes del prototipo de acuerdo al resultado del testeo (Taller 4)						
	Diseño del producto final						
Estudio vulnerabilidad y valoración de servicios ecosistémicos bajo escenarios de cambio climático	Definir el objeto de estudio (región, sector, grupo social)						
	Revisar los fenómenos climáticos que han causado o que se espera causen más desastres						
	Analizar las causas de los desastres desde el punto de vista de lo que se ha hecho o dejado de hacer						
	Cuantificar la vulnerabilidad y caracterizar las causas de los desastres						
	Construcción de indicadores						
	Validación del modelo de vulnerabilidad						
	Proyección de indicadores en un tiempo definido (escenarios de referencia)						
	Identificar acciones de adaptación y escenarios de vulnerabilidad futura						
Plan de fortalecimiento Ecoturístico	Revisión de plan de fortalecimiento <i>Actores Cadena de Ecoturismo</i> desarrollado en el año 2010 y años posteriores. Revisión de otras fuentes secundarias disponibles referentes al desarrollo turístico los parques priorizados.						
	Visita al territorio y taller para: - Realización del diagnóstico sobre el tipo de tipo de turismo que se está desarrollando en el área (ecoturismo, turismo de aventura, turismo masivo, otros). - Identificación de las principales formas de organización turística actuales en el territorio. - Identificación del punto críticos en la cadena turística - Identificación de atractivos - Identificación infraestructura turística actual - Identificación, caracterización y priorización de los actores						
	Concertación con actores del parque del <i>Diseño preliminar de producto turístico</i>						
	Diseño conertado con los actores locales directos indirectos de los dos parques priorizados, del plan estratégico de fortalecimiento.						

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA: Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de concurso de méritos deberán presentar propuestas hasta las 4:30 P.M. del 22 de julio de 2014

Se recibirán las propuestas en original y Una (1) copia, y en medio magnético CD con todo el contenido de la propuesta técnico – jurídica y financiera y un CD con la propuesta económica en las fechas indicadas anteriormente.

Debe aclararse que, de conformidad con la modalidad de selección el oferente deberá entregar su PROPUESTA TECNICA acompañada de los documentos habilitantes exigidos; y oferta económica en sobres cerrados, separados y debidamente identificados

Para tal efecto, el proponente o su delegado deberá presentarlas, en la Oficina de correspondencia de la entidad ubicada en la Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva, la cual se radicará, indicando la fecha y hora de presentación y entrega, conforme al reloj de la entidad.

NOTA: No se admitirán propuestas enviadas por fax, INTERNET o cualquier otro medio electrónico

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA CORPORACION CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del contrato se estima en **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 120.000.000,00 M/CTE.)**, incluido IVA si a ello hubiera lugar.

Las erogaciones que realice la Corporación para cancelar el contrato, se imputarán con cargo los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 575 del 06 de junio de 2014, Recurso 20, Imputación 0100900000001, Descripción: Planificación y gestión de Áreas Naturales Protegidas para la conservación del Patrimonio Natural del Huila; 576 del 06 de junio de 2014, Recurso 20, Imputación 0100900000003, Descripción: Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y negocios verdes; 577 del 06 de junio de 2014, Recurso 20, Imputación 0600900000001, Descripción: Institucionalización, Formulación e Implementación del plan de acción departamental de cambio climático..

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: Esta contratación está cobijada por los Acuerdos Internacionales suscritos con Guatemala y el Salvador, vigentes para el Estado Colombiano.

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: Se convoca a las MIPYMES nacionales con mínimo un (1) año de existencia conforme a lo señalado en los artículos 152 y siguientes del Decreto 1510 de 2013.

La convocatoria se limitará exclusivamente a MIPYMES cuando la Corporación haya recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La entidad debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Corporación puede limitar la convocatoria a Mipyme nacionales domiciliadas en el departamento del Huila o municipio donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán presentarse en forma independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad les permita contratar y ejecutar el objeto de la presente contratación.

El Proponente, persona natural deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos de formación académica y experiencia:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Acreditar título profesional en Biología, Ecología, Administrador de Empresas; Especialista en Ecosistemas Forestales Tropicales.

EXPERIENCIA: Las personas naturales deberán acreditar como mínimo tres (03) años de experiencia profesional general en la gestión y ejecución de proyectos relacionados con el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, coordinación de programas de incorporación de biodiversidad con restauración ecológica y REED+.

Si el proponente es persona jurídica su propuesta deberá estar avalada por un Profesional que cumpla con el perfil exigido al proponente persona natural. Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social comprender el del presente concurso de méritos. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso, el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto del concurso de méritos.

Las personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deben allegar certificado de inscripción de éste, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los quince (15) días hábiles anteriores al cierre del presente proceso, en donde conste la determinación de su actividad.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica.

El proponente deberá presentar el equipo de trabajo, que cumpla con el perfil y la experiencia que se indican enseguida:

CARGA DE TRABAJO - PERSONAL				
Cargo	Especialidad – estudios	Cantidad	Meses	Dedicación
Director o Coordinador del Proyecto	Biólogo, Ecólogo, Administrador de Empresas; Especialista en ecosistemas forestales tropicales.	1	6	100%

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

Profesional Especialista 1	Ingeniero Agroindustrial, Agroforestal; Especialista en Gerencia de Empresas Agrarias y Agroindustriales, Magister en Gestión y Conservación de Especies en Comercio.	1	5	100%
Profesional Especialista 2	Abogado, Administrador, Ingeniero Ambiental, Forestal, Agroforestal; Especialista en Derecho Ambiental.	1	5	100%
Profesional especialista 3	Ecólogo, Administrador, con Maestría en temas Ambientales.	1	5	100%
Técnico de campo	Técnico en Recursos Naturales o Ciencias Agropecuarias.	1	5	100%

Acreditaciones del Personal

El CONSULTOR debe acreditar como mínimo el siguiente personal.

DIRECTOR O COORDINADOR DEL PROYECTO:

Biólogo, Ecólogo, Administrador de Empresas; Especialista en Ecosistemas Forestales Tropicales. Con mínimo tres (03) años de experiencia en la gestión y ejecución de proyectos relacionados con el uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, coordinación de programas de incorporación de biodiversidad con restauración ecológica y REED+.

PROFESIONALES ESPECIALIZADOS:

- **Profesional Especialista 1:**

Ingeniero Agroindustrial, Agroforestal Especialista en Gerencia de Empresas Agrarias y Agroindustriales, Magister en Gestión y Conservación de Especies en Comercio. Con mínimo tres (03) años de experiencia gestión y ejecución de proyectos relacionados con biocomercio, negocios verdes, fortalecimiento de cadenas de valor y de organizaciones en aspectos técnicos, organizacionales, comerciales y de innovación.

- **Profesional Especialista 2:**

Abogado, Administrador, Ingeniero Ambiental, Forestal, Agroforestal; Especialista en Derecho Ambiental. Con mínimo dos (02) años de experiencia en negociaciones de carbono, cambio climático y gases efecto invernadero.

- **Profesional Especialista 3:**

Ecólogo, Administrador Ambiental y/o Recursos Naturales, con Maestría en temas ambientales; deberá tener como mínimo dos (02) años de experiencia en ecoturismo.

TECNICO DE CAMPO:

Técnico en Recursos Naturales o Ciencias Agropecuarias con experiencia de un (01) año en diseño de estrategias de ecoturismo.

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Los proponentes deben allegar con su propuesta el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga el asiento principal de sus negocios si es persona natural, o el domicilio principal si es persona jurídica, dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de contratación. La CAM se reserva el derecho de verificar la información contenida en el Certificado, para lo cual el proponente debe autorizar las visitas e inspección e investigaciones que se determinen durante el proceso de evaluación.

De conformidad con lo consagrado por el artículo 8° del Decreto 1510 de 2013, la inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación de este requisito. El oferente debe tener en cuenta que en virtud de la renovación que por el ministerio de la Ley debe realizarse anualmente, este certificado debe encontrarse vigente para el tiempo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.

La Corporación se reserva el derecho de verificar la información presentada en caso de que sea inexacta o presente inconsistencias, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta.

El perfil y la experiencia, debe acreditarla en su oferta. **La propuesta que no reúna el perfil antes mencionado quedará descartada, sin lugar a calificación.**

Tanto en el evento de presentación de la oferta en forma individual como conjunta (consorcios o uniones temporales), el oferente y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deben cumplir con la clasificación exigida en el presente documento.

Si la oferta es presentada en Consorcio, los integrantes del mismo se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en el concurso de méritos, como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar. En consecuencia, la CAM podrá exigir el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, a cualquiera de los integrantes del consorcio, o a todos juntos.

Si la oferta es presentada en Unión Temporal, los integrantes de la misma se obligan en forma conjunta y solidaria, tanto en la selección como en la ejecución del contrato que se llegue a celebrar, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución que se haya definido para cada uno.

Si en el documento de conformación de la Unión Temporal no se determinan los términos y extensión de la participación de los integrantes, se le dará el tratamiento establecido para Consorcios.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben manifestar en el documento de conformación, en relación con la facturación, para efectos del pago, lo siguiente:

- Si la va a efectuar uno de sus integrantes en representación del Consorcio o la Unión Temporal, caso en el cual se debe informar el NIT de quien factura.
- Si la va a efectuar en forma separada cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, caso en el cual se debe informar el NIT respectivo y la participación de cada uno en el valor del contrato.

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

- Si la va a realizar el Consorcio o Unión Temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe indicar el número, el porcentaje o el valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, así como su nombre o razón social y su número de NIT.

EXPERIENCIA ACREDITADA ESPECÍFICA

El valor del contrato a celebrarse es por hasta **\$120.000.000,00**, lo que equivale a aproximadamente 195 SMMLV. Una persona natural y/o jurídica, así como los consorcios y/o uniones temporales cuyo objeto social este acorde con el objeto contractual, debe presentar una experiencia en el RUP igual o superior al valor del contrato.

Por lo anterior se exige una experiencia mínima de 195 SMMLV acreditada en el RUP relacionados con el objeto contractual, donde se contengan cualquiera de los siguientes códigos.

Código
77101503
77101604
77101701

EQUIPOS

El CONSULTOR debe estar en capacidad de ofrecer en calidad de propietario o en alquiler el equipo mínimo, consistente en Computador, Cámara Fotográfica, Videobeam, GPS impresora y Escáner; para lo cual el oferente deberá manifestar su disponibilidad para el proyecto, so pena de rechazo de la propuesta.

CAPACIDAD FINANCIERA:

El Proponente deberá demostrar que acredita la Capacidad financiera (Cf) como consultor exigida para ejecutar el contrato. Para el efecto, la evaluación financiera se realizará verificando el cumplimiento de cada uno de los siguientes indicadores, a partir de la información reportada en el Registro Único de Proponentes a 31 de diciembre de 2013, siendo indispensable que la propuesta que es objeto de evaluación los cumpla todos para poder continuar en el proceso de evaluación:

- Índice de Liquidez: **(= Activo corriente / pasivo corriente)**: Igual o superior a 1,5
- Índice de Endeudamiento: Desde 0,00% hasta 56,00%.
- Razón de cobertura de intereses: (=utilidad operacional / intereses pagados), la cual deberá ser igual o mayor a 1

ASPECTO ORGANIZACIONAL

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Igual o superior a 2%
Rentabilidad sobre activos	Igual o superior a 2%

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilita o inhabilita la propuesta. Se evaluará con **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

En el caso de consorcios o uniones temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; la CAM verificará la información financiera, de acuerdo a lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION: La entidad no considera necesario hacer una precalificación dentro de la etapa de planeación del concurso, por lo que adelantará un concurso de méritos abierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 1510 de 2013.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Publicación Aviso de convocatoria Pública (SECOP)	www.colombiacompra.gov.co A partir de las 11:00 A.M. del 7 de julio de 2014
Publicación del proyecto de pliego de condiciones – Recibo de observaciones, objeciones y sugerencias	www.colombiacompra.gov.co De las 11:00 A.M. del 7 de julio de 2014 a las 11:00 A.M. del 14 de julio de 2014
Respuesta a las observaciones formuladas	www.colombiacompra.gov.co 15 de julio de 2014
Resolución de Apertura de la selección	www.colombiacompra.gov.co 15 de julio de 2014
Publicación pliego definitivo	A las 4:30 P.M. del 15 de julio de 2014. En la página www.colombiacompra.gov.co
Apertura contratación – Inicia recepción de propuestas	A las 4:30 P.M. del 15 de julio de 2014. La presentación de propuestas debe realizarse en la Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva
Plazo máximo para la publicación de adendas	www.colombiacompra.gov.co . 21 de julio de 2014
Presentación de las propuestas	Oficina de correspondencia de la CAM Hasta las 4:30 P.M. del 22 de julio 2014. Se realizará diligencia de apertura de propuestas en la Secretaría General de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva
Verificación de requisitos y evaluación de PTS	23 y 24 de julio de 2014
Subsanabilidad	25 de julio de 2014 hasta las 4:30 P.M.
Evaluación final	Hasta el 29 de julio de 2014
Traslado de evaluación	Del 30 de julio al 1 de agosto de 2014. Las observaciones al informe de evaluación podrán ser radicadas en la

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

	Oficina de Correspondencia de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de Neiva, o a través del Correo electrónico avargas@cam.gov.co
Audiencia de apertura y revisión de la propuesta económica del oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad (artículo 67 del Decreto 1510 de 2014)	5 de agosto de 2014 a las 9:00 A.M. Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de la CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva
Acto administrativo de adjudicación del contrato o acto administrativo declarando desierto el proceso.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la audiencia de apertura y revisión de la propuesta económica www.colombiacompra.gov.co
PLAZOS SUBSIGUIENTES (Art. 34 Decreto 1510/2013):	
Para la celebración o suscripción del contrato	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la publicación de la decisión de adjudicación
Para la publicación del contrato en el SECOP	Tres (3) días hábiles subsiguientes a la suscripción del contrato
Para el registro presupuestal	Un (1) día hábil subsiguiente a la suscripción del contrato
Para el otorgamiento y radicación de garantías exigidas	Tres (3) días hábiles subsiguiente a la suscripción del contrato
Para revisión y/o aprobación de garantías	Tres días (3) días hábiles subsiguiente a la radicación de las garantías exigidas
Para comunicación al supervisor o interventor	Tres (3) días hábiles subsiguiente a la aprobación de las garantías exigidas
Para inicio de la ejecución contractual	A partir de la fecha registrada en el acta de inicio suscrita entre el supervisor o interventor y el contratista, dentro del día hábil subsiguiente a la comunicación anterior
Para el pago	Dentro de los quince (15) días subsiguientes a la radicación en debida forma de la factura de venta o documento equivalente, acompañado de los debidos soportes

NOTA: Todas las horas estipuladas en la presente convocatoria, están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del procesos en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, y en la Secretaría

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	F-CAM-130
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

General de la Corporación ubicada en la Carrera 1 No. 60-79, de la ciudad de Neiva, a partir de las 11:00 A.M. del 7 de julio de 2014.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, el proyecto de pliego estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles. Dentro del mismo término antes señalado, los proponentes podrán presentar observaciones o formular objeciones, mediante comunicación electrónica dirigida al correo avargas@cam.gov.co.

El presente aviso se emite y publica el 7 de julio de dos mil catorce (2014).

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
 Director General